

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2021-9409** *Lista de solicitudes presentadas para la adjudicación de una licencia de auto-taxi.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, y en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares, se abre un plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones Profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

#### LISTA DE SOLICITANTES

— D. Saúl Galindo González.

Ribamontán al Mar, 12 de noviembre de 2021.

El alcalde,  
Francisco Manuel Asón Pérez.

[2021/9409](#)